



CONVOCATORIA: CP-CM-2023-016-BIS

#### CONVOCA

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de INVESTIGADOR ASOCIADO, con salario base de \$28,786.75 (Veintiocho mil setecientos ochenta y seis pesos 75/100 M. N.) mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado de Botánica, Área Funcional, con adscripción al CAMPUS MONTECILLO, ubicado en Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56264, por Tiempo indeterminado, con base en desempeño y evaluación de productividad académica.

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del <u>11</u> al <u>29 de marzo</u> de 2024, de acuerdo con los siguientes:

## **REQUISITOS:**

- Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
- Ser de nacionalidad mexicana, preferentemente.
  - 3. Ser un profesional con grado de Doctor en Ciencias, en áreas afines a la Biología en plantas, con especialidad en Fisiología Vegetal, en aspectos celulares y moleculares del proceso fotosintético y su regulación por factores ambientales abióticos y bióticos.
- 4. Tener una antigüedad de dos años con el grado de Doctor en Ciencias, preferentemente ser miembro del SNII.
- 5. Tener una edad de 42 años para hombres y de 43 años para mujeres.
- 6. Acreditar documentalmente la obtención del grado académico que ostenta y demás evidencias que avalen lo descrito en su curriculum vitae y experiencia profesional.
- Presentar, al menos, dos cartas de recomendación (de sus empleos anteriores, de ser el caso, emitidas por sus jefes inmediatos,

- en formato institucional, con datos de contacto).
- 8. Presentar y aprobar examen de oposición sobre temas relacionados con el perfil solicitado, que le serán proporcionados con toda oportunidad.
- Los extranjeros deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo habiliten para desempeñar labores como trabajador académico.
- 10. Presentar CURP.
- 11. Los demás establecidos en la Cláusula 21 del Contrato Colectivo de Trabajo Colegio de Postgraduados - SIACOP, y en la reglamentación vigente de la Institución, cuando le sean solicitados.\*
- 12. Presentar constancia de situación fiscal.\*
- 13. Exhibir comprobante de afiliación, en caso de ser o haber sido derechohabiente del ISSSTE.\*
- 14. Presentar examen psicométrico.\*

\*En caso de ser seleccionado.

FIL

Pi









#### CONVOCATORIA: CP-CM-2023-016-BIS

## PERFIL REQUERIDO

- Tener grado de Doctor en Ciencias en áreas afines a la Biología en plantas.
- Ser especialista en Fisiología Vegetal, en aspectos celulares y moleculares del proceso fotosintético y su regulación por factores ambientales abióticos y bióticos.
- Tener experiencia en las técnicas de determinación de los procesos fotosintéticos a nivel celular, molecular y de planta intacta.
- docente Preferentemente haber participado o tener experiencia prioritariamente posgrado.
- Preferentemente haber participado en la formación de recursos humanos dirigiendo o asesorando tesis de posgrado o de licenciatura.
- Capacidad para proponer, gestionar recursos externos e integrarse a proyectos interdisciplinarios en temas de frontera como estrés en plantas y cambio climático, con énfasis en factores abióticos (temperatura, falta de agua, contaminación, etc.).
- Manejo de base de datos para análisis univariable y multivariable en programas como SAS, R, Phyton, entre otros.
- Preferentemente pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores y tener el perfil para su permanencia o su ingreso en el corto plazo.
- Compromiso explícito con la enseñanza, la investigación, y la vinculación con el sector productivo y la difusión de las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados

#### **FUNCIONES:**

- Dar cumplimiento al Marco Normativo Institucional.
- Asistir las actividades de Educación, Investigación y Vinculación, en específico a Profesores Investigadores en prácticas de cursos, a estudiantes visitantes (de licenciatura) y proyectos de investigación institucionales que el Comité Académico del Campus de adscripción dictamine con la supervisión de un Profesor Investigador Titular.
- Participar en actividades de educación que deriven en apoyo a un curso de posgrado en la parte práctica.
- Participar en actividades de investigación que deriven en publicaciones como resúmenes de congresos nacionales e internacionales, artículos científicos, entre otros.







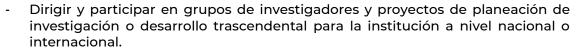


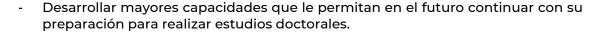




## CONVOCATORIA: CP-CM-2023-016-BIS

- Participación en actividades de vinculación que deriven en cursos de capacitación a productores y técnicos, organización de eventos científicos (congresos, simposios, seminarios) y eventos de divulgación (ferias, casa abierta, días de campo y otros), elaboración de artículos de divulgación y folletos técnicos, entre otros.
- Tomar y aprobar cursos para su formación continua como profesor en instituciones reconocidas que tengan programas especializados para fortalecer los existentes e implementar nuevos programas de posgrado.











#### **OBSERVACIONES GENERALES**

- 1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
- 2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Alejandro Alarcón, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, adjuntando curriculum vitae in extenso, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos anexos, de acuerdo con los requisitos inicialmente señalados, en la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx, indicando en el Asunto, NÚMERO DE CONVOCATORIA: CP-CM-2023-016-BIS y NOMBRE COMPLETO.
- 3. La modalidad (presencial o virtual) y horario de la presentación del examen de oposición, se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión, con al menos cinco días hábiles de anticipación, a la fecha que se decida para tal efecto.
- 4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección de la o el candidato, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
- 5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (<u>www.colpos.mx</u>) y se le enviará un correo electrónico al candidato seleccionado, cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
- 6. No se aceptarán solicitudes incompletas o fuera del periodo indicado.
- 7. El fallo de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
- 8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.







CONVOCATORIA: CP-CM-2023-016-BIS

9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: <a href="mailto:seleccion.montecillo@colpos.mx">seleccion.montecillo@colpos.mx</a> o en los Teléfonos 55-58-04-59-00, Extensión: 1300 en horario de 10:00 a 15:00 horas.







